

ACCESO A LA UNIVERSIDAD INFORMACIÓN PREVIA

ESTUDIANTES DE CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR (CFGS)

Los estudiantes que estén en posesión de un **Título de Técnico Superior** de Formación Profesional pueden **acceder directamente a la universidad** sin tener que realizar ninguna prueba obligatoria. En este caso, **la calificación del ciclo formativo de grado superior será equivalente a la Nota de Acceso a la Universidad de los estudiantes de bachillerato**, es decir, a la calificación del bachillerato más la calificación de la fase obligatoria de la PAU con la media ponderada establecida por normativa.

Estos estudiantes entrarán en la misma reserva de plazas de los estudiantes de bachillerato y los extranjeros.

No se establece una vinculación de estudios de CFGS con las ramas de conocimiento de las titulaciones. Así pues, **podrá acceder a un determinado grado cualquier estudiante, independientemente del CFGS cursado.**

Para poder aumentar su calificación de admisión hasta un máximo de 14 puntos, los estudiantes podrán presentarse a la **Fase Voluntaria** de las pruebas de acceso a la universidad. En ese caso se podrán presentar de un máximo de 4 asignaturas de las que podrán elegir de entre las 13 troncales de opción, las 4 troncales generales con vinculación con una modalidad de bachillerato o los 4 idiomas extranjeros.

AUMENTO DE LA NOTA DE ADMISIÓN ALUMNADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Aquellos alumnos de ciclos formativos de grado superior que quieran aumentar su nota media de acceso a la universidad, pueden examinarse de una serie de materias (un mínimo de 1 y un máximo de 4) que podrán elegir de entre las siguientes asignaturas del bachillerato:

- Las 13 asignaturas troncales de opción: Artes escénicas, Biología, Cultura audiovisual II, Dibujo técnico II, Diseño, Economía de la Empresa, Física, Geografía, Geología, Griego, Historia del arte, Historia de la Filosofía y Química,
- Las 4 troncales generales con vinculación con una modalidad de bachillerato: Fundamentos del Arte II, Matemáticas aplicadas a las ciencias sociales II, Matemáticas II y Latín II.

- Los 4 idiomas extranjeros: Alemán, Inglés, Francés e Italiano.

Para el cálculo de la nota solamente se tendrán en cuenta los dos ejercicios que proporcionen mejor nota de admisión en función de la **Tabla de Ponderaciones** de la Fase Voluntaria.

En este caso, la nota de acceso a una determinada titulación, vendrá determinada por la nota media del ciclo formativo, con tres decimales, más la nota obtenida en la fase voluntaria ponderada.

CÁLCULO DE LA NOTA DE ADMISIÓN

Las calificaciones de los ejercicios se ponderarán por 0,1 o 0,2 (siempre que la nota sea igual o superior a 5), según la idoneidad entre las materias examinadas y el grado al que se quiera acceder, y pueden aumentar la nota media hasta 4 puntos (se puede llegar a un máximo de 14 puntos).

La **nota de admisión** en ese caso estará formada por:

- NMC= Nota Media del Ciclo Formativo
- M1 y M2= Calificación de los ejercicios de los que te has examinado en la fase voluntaria. Si te has examinado de más de dos ejercicios se considerarán las dos calificaciones más ventajosas.
- Ponderación= 0,1 o 0,2 según la idoneidad de la materia para cada Grado Universitario.

$$\mathbf{NMC + [ponderación \times M1] + [ponderación \times M2]}$$

El **periodo de validez** de las calificaciones obtenidas en la **Fase Voluntaria** es de **dos cursos**.

OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS

En las Páginas Web de las Universidades de la Comunidad Valenciana puedes encontrar toda la información relativa al Acceso a la Universidad.

En nuestra provincia, puedes visitar la Web **Transició Secundària - UJI** de la Universitat Jaume I. Entrando al perfil de Estudiantat encontrarás toda la información relativa a:

- Tabla de Ponderaciones.
- Relaciones entre titulaciones y ramas del conocimiento.
- Calendario y horario de las pruebas.
- Preguntas Frecuentes.
- Etc.